



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
Estado de México

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y
MEDIO AMBIENTE Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES



Morelia, Michoacán. a 20 de marzo de 2023

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

Oficio: CDSMA/06/2023
Asunto: Convocatoria sesión

Con fundamento en los artículos 52, 64, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 y 11 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito convocarlo a la sesión de trabajo de las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con el fin de analizar la iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto de la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Michoacán.

Dicha reunión se llevará a cabo manera virtual, el próximo viernes 24 de marzo a las 10:00; comparto link de registro para el acceso vía Zoom y de manera anexa al presente, el orden del día.

<https://us06web.zoom.us/j/85018386495?pwd=Z3JFbFBoOEdhREp0bU9BYkVlVFc0V3RVQ09>

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

